

Quito, 17 de mayo de 2013

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO C.A.**

En mi calidad de comisario de la Compañía, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Resultados por el ejercicio terminado a esa fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.

Cumpliendo la resolución de la Superintendencia de Compañías es grato presentar a ustedes el informe por el ejercicio económico 2012.

- 1.1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 1.2. El control interno de la compañía es adecuado.
- 1.3. Los datos que se presentan en los Estados Financieros han sido tomados fielmente de los registros contables y su elaboración y presentación se ha realizado de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, la pérdida de la compañía asciende a \$ 22.332,50 dólares. La Empresa aplico por primera vez las NIIF. Lo que determina un resultado integral de USD \$ 703.392,30 que incrementa el Patrimonio y el valor de los Activos Fijos.
- 1.4. He revisado los registros, anexos y Estados Financieros así como los sistemas que tiene el área contable lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías , en lo que es aplicable.

Al haber dado cumplimiento al gentil encargo que me hiciera la Junta general de Accionistas, Me suscribo.

Cordialmente,



MILTON CERDA ALBUJA  
CC 1703328789